

Gran Concurso de Ganado Caballar, Mular y Asnal

organizado por el Ilmo. Ayuntamiento de la villa de Salvatierra con ocasión de sus fiestas patronales y la cooperación de la

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

Autorizado por la Dirección General de Ganadería y Delegación de Cría Caballar.

Grandes premios en metálico. DIA 8 DE OCTUBRE DE 1945

Inscripciones e información, en el Ayuntamiento de Salvatierra y oficinas de la Caja de Ahorros.

En defensa de lo peculiar

"Amar a la comarca esa más veces a España." (FRANCO)

Del trascendental discurso pronunciado por S. E. el Jefe del Estado en el salón de Juntas de nuestra Diputación Foral y Provincial, en contestación a las palabras que le dirigió su presidente con motivo de serle entregados los atributos de Diputado General Honorario de la provincia de Álava, queremos hoy destacar, en este nuestro artículo editorial, aquella parte que el Caudillo dedicó a la defensa de la comarca, de la tradición y peculiaridad de cada pueblo y de cada país, a lo que muchos llaman, con mal gusto, provincialismo; en una palabra: el terruño.

Y es que amar a las comarcas es amar dos veces a España, como muy bien dijera S. E. ¿Dónde se guarda el veneno más puro y más recio, más sano e incontaminado de nuestras tradiciones patrias, que en esos apartados rincones de nuestras provincias? En sus costumbres, prácticas y modos de ser, en sus amores y en sus desvelos se halla la verdadera realidad española frente a todo otro aire venido de fuera.

Nuestra Patria, nuestra querida España es grande en sus regiones, en sus pueblos, como lo es en sus hombres y en sus gestos. Cuanto más poderosa sea la vitalidad y la pujanza de sus pueblos, de sus provincias, tanto más será la de la nación. De ahí que nuestro Movimiento, nacido precisamente en los pueblos, en las provincias, no en las grandes urbes, que es donde precisamente estaba lo contrario, tuvo como valor fundamental el volver a España a su propio ser; de lo contrario sería traicionar a aquellos nobles muchachos del pueblo, de los burros, caídos por ella.

Pasa a cuarta página.

PENAMIENTO

FRANQUINO

CONCERTADO

ALAVES

VIVA CRISTO REY

Año XIV

Vitoria, miércoles 19 de septiembre de 1945

Núm. 9.851

LA CUESTION DE TANGER

Contestación del Gobierno español a la nota franco-británica

San Sebastián.—Por el Gobierno español ha sido entregada al embajador de la Gran Bretaña y al delegado del Gobierno provisional de la República francesa la nota verbal en la que se contesta a la que ambos representantes le dirigieron el día 4 del corriente en relación con la cuestión de Tánger.

Conviene consignar que según se proyectó por el Gobierno español con la referida nota de 4 de septiembre, Francia y la Gran Bretaña han llegado sin conocimiento de España ni previo acuerdo con ella, a un acuerdo encaminado al restablecimiento del Estatuto de Tánger. Trátase de poner en vigor los convenios de 1923 y 1928 con determinadas modificaciones. Según el acuerdo en cuestión, el restablecimiento del Estatuto se mantendrá con carácter provisional hasta que se reúna una Conferencia internacional llamada a establecer el régimen definitivo. Serán invitadas a dicha Conferencia las potencias signatarias del acta de Algeciras y entre ellas España.

España asimismo ha sido invitada a participar en el llamado régimen provisional en el que intervendrán igualmente los Estados Unidos y la U. R. S. S.

En contestación a la nota franco-británica empieza el Gobierno español por hacer una breve historia del régimen que desde hace cinco años ha venido aplicándose hasta ahora en la ciudad de Tánger, así como de las poderosas razones que lo justificaron.

Consistió, en suma, dicho régimen en hacer extensivo a Tánger (por razones que pueden calificarse de fuerza mayor) la acción protectora de España.

Cuando España el 14 de julio de 1940 tomó la resolución de intervenir en Tánger (con tropas jálifianas y sionistas a través de la autoridad del Jálifa) el régimen estatutario como consecuencia de la guerra mundial se hallaba prácticamente desvirtuado y en condiciones de difícil, por no decir imposible, funcionamiento.

Ni el comité de control ni la Asamblea Legislativa compuesta por representantes de los países que en su inmensa mayoría estaban en guerra o bien aliados total o parcialmente con el Eje, podían actuar eficazmente. Existían, además, fundados temores de un acto de hostilidad inminente dirigido contra Tánger por parte de las potencias del Eje. Para impedirlo oportunamente y en defensa, pues, de la neutralidad de la zona tangerina fue preciso extender a su territorio la acción protectora de España que de esta manera evitó a Tánger y a la causa de la paz un número incalculable de daños. Antes de intervenir el Gobierno español con el carácter y los propósitos que

se expresan, fué informada la representación diplomática francesa que reconoció la conveniencia de prevenir los aludidos actos de hostilidad. Dió asimismo conocimiento de la ocupación a la embajada británica en Madrid que tomó nota sin formular entonces propuesta alguna y llegóse por último, en una fecha ulterior, a la conclusión formal de un "modus vivendi" que vino a consolidar, por decirlo así, la situación creada "de facto".

Quedaba, sin embargo, pendiente la declaración de la situación jurídica de la zona de Tánger. Aquella situación tenía, sin embargo, carácter transitorio y no está de más recordar en las presentes circunstancias que en aquella ocasión el Gobierno británico declaró que accedería gustoso a que España tuviera un interés especial en la zona de Tánger y que se hallaba dispuesto a examinar con toda simpatía cualesquiera proposiciones que el Gobierno español tuviese a bien presentarle, así como a otras

partes interesadas con el fin de regularizar la situación.

La Ley de 23 de noviembre de 1940 que se proyectó más tarde al régimen de gobierno de la ciudad de Tánger, declarándola anexionada a la zona de Protectorado español, obedeció al propósito de asegurar la indispensable unidad jurídico-administrativa entre la zona de Tánger y la del Protectorado y quedó asimismo sujeta a la revisión eventual del asunto.

No se llegó, en efecto, a dictar la legislación complementaria anunciada en ella y tanto el tribunal mixto como los Códigos fundamentales tangerinos fueron mantenidos en vigor con toda dignidad e independencia.

Desaparecidas actualmente las circunstancias en interés mismo de la zona de Tánger y en defensa de su neutralidad motivaron las medidas de referencia, lógico es que el Gobierno español se halla dispuesto a tomar en consideración el restablecimiento del Estatuto

tangerino e incluso las modificaciones que convinieren introducir en sus términos.

Conviene en todo caso señalar, y así se hace en los debidos términos en la nota española, que jamás convenio alguno relativo a Tánger fue negociado sin la presencia y la colaboración de España, que la importancia y el volumen material y moral de nuestros intereses conllevan a España una situación especial y privilegiada en cuanto a Tánger respecta y que no cabe en buenos principios de equidad y derecho que España en aquella zona de protectorado marroquí en que se halla enclavada la de Tánger, sea invitada a tratar sobre el asunto como una de tantas potencias signatarias de Algeciras como si no tuviera títulos preteritos y superiores.

La inclusión definitiva de Tánger en la zona del Protectorado Español de Marruecos sigue siendo, a juicio del Gobierno, sólo la solución más adecuada.

Pasa a tercera página.

ULTIMA HORA

Van a ser disueltas las organizaciones secretas niponas y suprimidos los Ministerios de Marina y Guerra

Un tifón azota Osaka, Kobe y Tokio

Rusia y sus peticiones en la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores

LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES

Londres.—Una hora y media estuvieron en conferencia los representantes de los Dominios en el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores. El punto tratado con más detenimiento fué el relativo a la frontera entre Italia y Yugoslavia y se solicitaron medidas urgentes para hacer frente a la grave situación. Parece ser que Molotov reclama la colonia italiana de Tripolitania y que ayude al movimiento para independizar la provincia de Venecia Julia de la cornisa italiana y su paso a Yugoslavia.—Efe.

REFORMAS EN EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO YANQUI

Washington.—El presidente de los Estados Unidos mister Truman ha declarado que se han introducido importantes reformas en el Departamento de Trabajo yanqui en lo que respecta especialmente al servicio de colocaciones. Otra de las modificaciones que se llevan a cabo es la que se refiere a los servicios de los departamentos de reparación, ocupación y desmovilización.

Al ser preguntado por el estado de las huelgas de Detroit, Truman contestó que era este un asunto de la competencia exclusiva del Departamento de Trabajo.—Efe.

UN TIFON EN LAS COSTAS JAPONESAS

Tokio.—Se anuncia que un tifón ha azotado a la ciudad de Tokio y a la zona y parte occidental del Japón. El tifón ha causado algunas víctimas y grandes pérdidas y daños, especialmente en las plantaciones arroceras. Las zonas más afectadas por el tifón han sido las de Osaka y de Kobe.—Efe.

LOS SURAFRICANOS, INQUIETOS

Joanesburgo.—En los motines y disturbios producidos con motivo del "Día de la Independencia" han resultado heridos y contusionados numerosos hombres que se manifestaron callejeramente.—Efe.

LOS MILITARES JAPONESES ENGAÑARON AL EMPERADOR

Tokio.—El primer ministro japonés ha declarado hoy a la prensa que el emperador del Japón, Hiro-Hito, no es un criminal de guerra común y que se engañan quienes piensan así. Ya que los militares japoneses engañaron al Emperador para que siguiera en su político contra Estados Unidos.

Anunció también el primer ministro japonés que iba a suprimir los Ministerios de la Guerra y de Marina y que iba a disolver las organizaciones secretas de la nación.—Efe.

El Dr. Espil nada sabe de su nombramiento de embajador en Washington

Fallece el Vice-Decano de los agentes de Banca y Bolsa

Madrid.—Ha fallecido el Vice-Decano de Agentes de Cambio y Bolsa, don Joaquín Ruiz Carrera, que cumplía este año sus 50 en la profesión y que había ostentado durante más de 27 años el cargo de Síndico Presidente de la Bolsa de Madrid.—(Cifra).

Madrid.—En avión correo salieron para Londres los hijos del Embajador de Gran Bretaña en España, el Conde de Marshall y el representante del Consejo británico de Cultura en Hispano-América.—(Cifra).

Madrid.—En avión salieron para Lisboa, donde tomarán esta tarde, los señores Manolete y Arruzza.—(Cifra).

Madrid.—Interrogado el Embajador de Argentina en Madrid acerca de la noticia publicada en la prensa sobre su nombramiento para Embajador en Estados Unidos, el señor Espil dijo que ni él ni en la Embajada, nada se sabía. Lo que haya de cierto sólo lo sabrá la Cancillería argentina y el Departamento de Estado yanqui. Nada sé, pues, de si me marchó o me quedé.—(Cifra).

Se quiere que Hiro-Hito sea juzgado rápidamente como "criminal de guerra"

Truman declara que Corea debe ser libre e independiente y los chinos no permiten a los franceses entrar en Indochina

Washington.—El senador Russell ha presentado a la Alta Cámara un proyecto de ley según el cual Hiro-Hito debería ser juzgado rápidamente como criminal de guerra. Tal proyecto reviste la forma de una resolución en virtud de la cual el Congreso norteamericano declararía que "la política de Estados Unidos tiende a juzgar a Hiro-Hito, emperador del Japón, como delincuente de guerra". En consecuencia, se cursarían órdenes al general Mac Arthur y a los demás representantes norteamericanos para que cualquier tribunal internacional, establecido para juzgar a los criminales de guerra nipones, tomase las medidas correspondientes.

El señor Russell, al defender su proyecto, afirmó que el régimen de extrema dureza aplicado por Estados Unidos en Alemania se convierte en un régimen de blandura en el Japón. Russell afirmó, refiriéndose a Hiro-Hito: "Si permitimos que continúe en el Trono ese superdelincuente, habremos perpetuado entonces el mito de su divinidad".—Efe.

Washington.—Estados Unidos, Gran Bretaña, la Unión Soviética y China están de acuerdo en que Corea debe

ser libre e independiente, ha declarado el presidente Truman. "Ha terminado—dijo—el sojuzgamiento de Corea. Los militares japoneses han desaparecido, y únicamente permanecen temporalmente los nipones cuyos conocimientos técnicos hacen necesaria esa permanencia. Ha comenzado la formación de una gran nación con ayuda de Estados Unidos, China, Gran Bretaña y la Unión Soviética. Pero, el que los coreanos asuman sus responsabilidades y funciones de una nación libre e independiente, y la eliminación de todo los vestigios del control japonés sobre la vida económica y política de Corea requerirá, necesariamente, tiempo y paciencia."—Efe.

EL TIPO QUE RECIBIAN LOS PRISIONEROS

Washington.—El general Jonathan Wainwright ha revelado que muchas veces fué golpeado en los campos japoneses de prisioneros, so pretexto, al parecer, de dejar así sentada la superioridad nipona. En una entrevista radiada, el general manifestó que los japoneses parecían dispuestos a todo para demostrar lo que consideraban superioridad propia. En una ocasión—explicó—

un soldado ruso lo golpeó y aporreó hasta dejarlo en estado lamentable, y en algunos campos de prisioneros en que estuvo, pudo ver con frecuencia cómo los soldados nipones golpeaban en la cara a coronales y generales en su poder. Por último, Wainwright declaró que la ocupación del Japón por Mac Arthur no tiene nada de blanda y que debe, a su juicio, prolongarse por lo menos 20 años.—(Efe).

EN INDOCHINA

París.—El Gobierno francés se ha dirigido a Chung King en relación con el hecho de que los generales chinos se niegan a permitir la entrada de tropas francesas en la Indochina francesa, según anuncia un comunicado oficial facilitado después de reunirse el Gabinete francés bajo la presidencia del general D. Gaultier.—(Efe).

SUSPENSION DE UN PERIODICO

Tokio.—El general Mac Arthur ha suspendido el diario de gran circulación "Tokio Asahi Shimbun" por dos días por publicar artículos en los que se sugería que Estados Unidos habían violado el Derecho Internacional con el empleo de la bomba atómica.—Efe.



S. E. asiste a un supuesto táctico militar en Aya

Concurrieron el Ministro del Ejército, capitán general de la Región y todos los generales de la misma

San Sebastián.—S. E. el Jefe del Estado salió a primera hora, de la mañana de hoy, de su Palacio de Aya y se trasladó al pueblo de Aya para asistir a los ejercicios militares de un supuesto táctico de guerra. Concurrieron también el ministro del Ejército, teniente general Dávila, y el capitán general de la VI Región militar teniente general Yague, así como los jefes del alto Estado Mayor, generales de la región y numerosos jefes y oficiales, autoridades y jerarquías provinciales y locales.

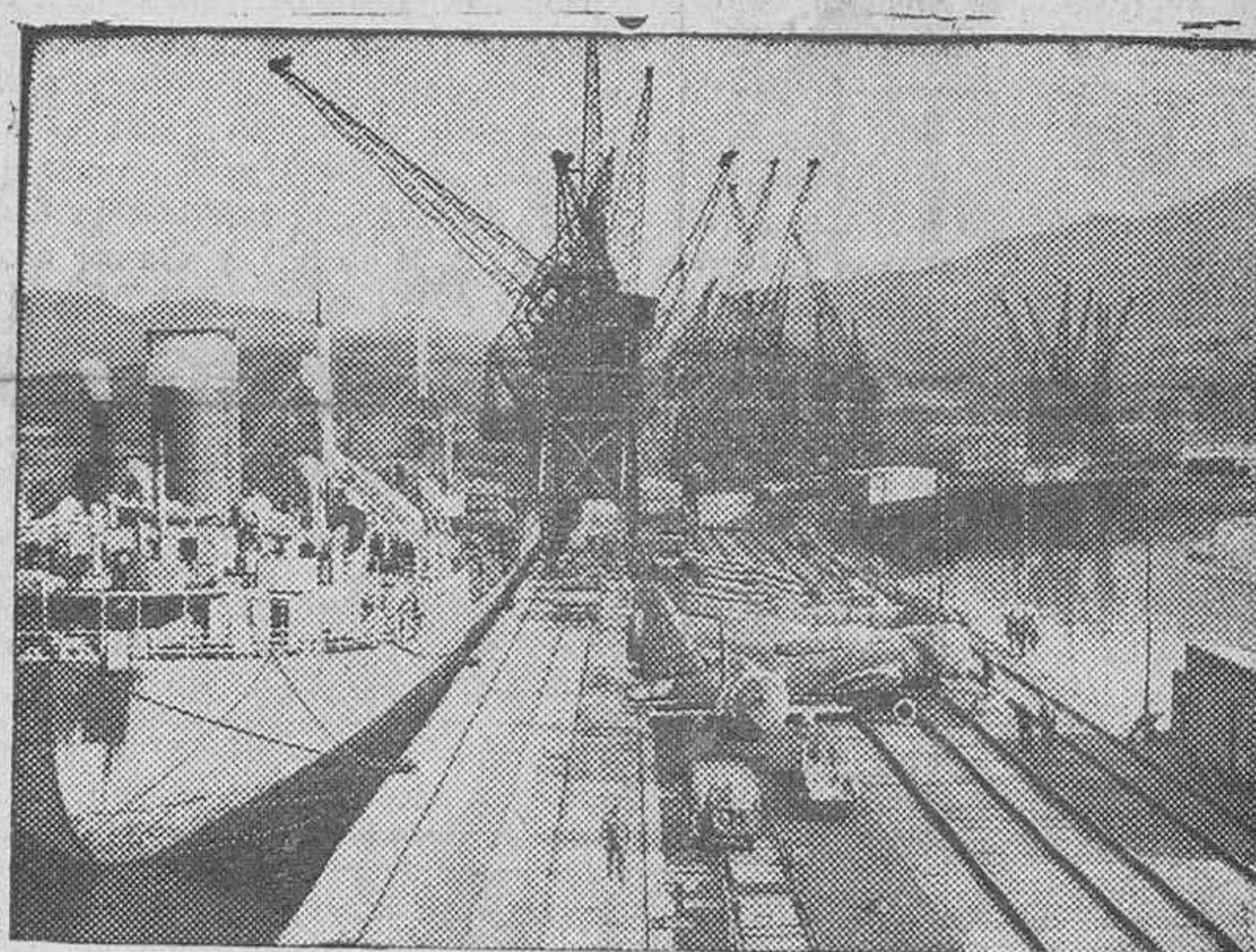
En la villa de Orio un batallón del regimiento de Infantería 122 con bandera y band, de música rindió honores a la llegada de S. E. y éste revisó seguidamente las fuerzas que desfilaron ante él. En Aya y desde su puesto de mando colocado en una altura, S. E. presenció los ejercicios tácticos de todas las fuerzas que componían la maniobra integradas por

un regimiento de Infantería (el 122) y dos grupos de Artillería. Estos ejercicios consistieron en un combate de vanguardia, para por último ser alcanzada una posición estratégica en la carretera de Villabona de Cizurquil, entablado combate en la misma, con el supuesto enemigo para alcanzar el objetivo indicado.

El Generalísimo siguió con gran interés los ejercicios tácticos, que resultaron magníficos y duraron una hora y cuarto. Después de terminados éstos S. E. se trasladó al pueblo de Aya, donde el vecindario le tributó un entusiasta recibimiento y en el templo parroquial asistió a una solemne Salve popular cantada por el pueblo.

En la villa de Orio visitó el campamento de Artillería, siendo obsequiado con un almuerzo por los jefes y oficiales.—Cifra.

Puertos militares



Una vista del puerto militar construido por los ingenieros ingleses en aguas del Pacífico y destinado a desembarcos en gran escala en aquellos puertos destruidos por la guerra.

El proceso Laval comenzará a verse el 14 de octubre y el de Darnand el 3

Hoy será hecho público el veredicto contra Villian Joyce

París.—El proceso contra Laval ha sido anunciado para el 14 de octubre próximo y si las elecciones impiden que

para esa fecha pueda reunirse el Jurado, se suspenderá la vista hasta el día 24. La vista se verá en el viejo edificio del Palacio de Luxemburgo.—(Efe).

París.—El Consejo y proceso contra José Darnand, jefe de los servicios de policía de Francia bajo la dominación alemana y creador de la Milicia de su nombre, se verá en París el 3 de octubre, según se anuncia ahora oficialmente.—(Efe).

Londres.—Hoy se anunciará el veredicto que se sigue en la causa y proceso contra William Joyce. Las tres acusaciones que se le imputaban han resultado nulas, ya que Joyce es súbdito yanqui.—(Efe).

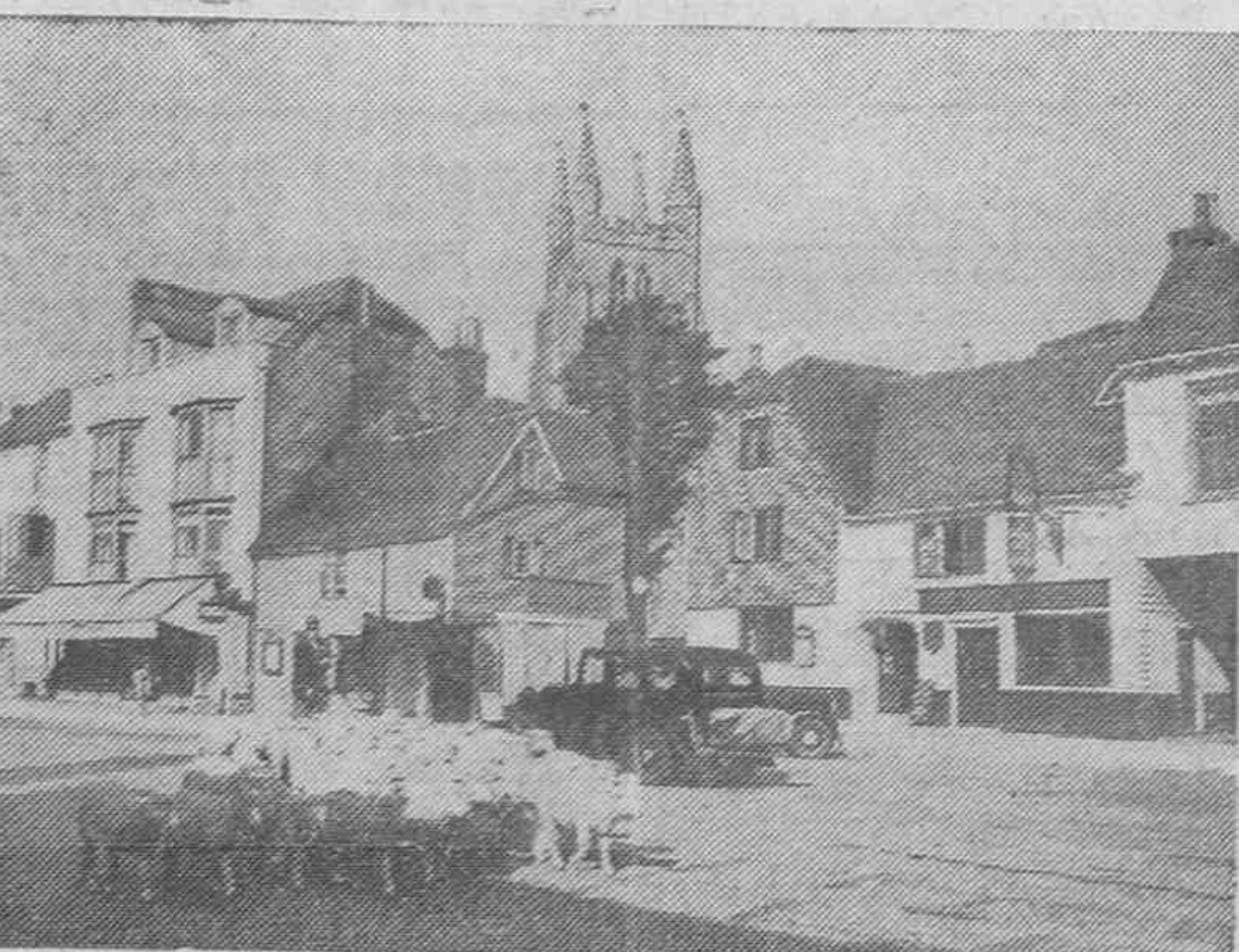
Praga.—En la cárcel de esta ciudad ha sido ejecutado en la mañana de hoy el hombre de confianza de Hitler en Checoslovaquia, Walter Schmidt, que ha sido acusado de culpabilidad en más de 100 asesinatos.—(Efe).

Stimson ha dimitido

Washington.—La dimisión del secretario de la Guerra norteamericano, Stimson, ha sido pública ayer noche.

El presidente Truman ha nombrado para sucederle al que hasta ahora era subsecretario del mismo departamento, Robert P. Patterson.—(Efe).

Pueblos en la paz



He aquí uno de los pueblos franceses que se ven atravesados, en vez de por columnas de cañones o petrechos de guerra, por rebajas de ovejas como el presente.





